

COMERCIANTE!

El anuncio es la rapidez de la venta. En un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda.

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Con el anuncio sucede lo que con una batalla. Para lograr la victoria no bastan los primeros disparos; es preciso, multiplicándolos, vencer al enemigo.

AÑO XXX.—Núm. 8.741

Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 96

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Lunes 17 de febrero de 1930

## DOS DECRETOS

### La renovación de Diputaciones y Ayuntamientos

Respetuosa, muy respetuosamente, como siempre acostumbra- mos, no podemos menos de consignar nuestra enérgica protesta por el modo de estar redactado el decreto de renovación de Diputaciones, hecho ya público.

Creemos expresar sinceramente el sentido de opinión en nuestra conciencia de vascos, al mostrar nuestra disconformidad con la manera por la que van a sustituirse las Corporaciones provinciales.

Disentimos de que del decreto de renovación se exceptúe, «por su régimen peculiar» la Diputación de Navarra y no sean exceptuadas las Diputaciones vascas, que tienen, también, su régimen especial.

No nos explicamos este distinguo que entre una y otras hace la regia disposición.

Si las circunstancias excepcionales porque el Estado atraviesa toleran la subsistencia de una de cuatro corporaciones iguales, debe tolerar la de las otras tres. Si esas circunstancias de anomalía no consistentes en la subsistencia de las tres corporaciones vascas, tampoco pueden consentir la permanencia de la de Navarra, sobre todo cuando en ésta, especialmente, ha pedido el pueblo su destitución.

El régimen foral, que se viola una vez más por dicho decreto, resulta todavía más infringido por esa inexplicable distinción.

Disentimos de que los presidentes de las Diputaciones vascas sean nombrados por los gobernadores civiles de cada provincia. Es tan anómalo este nuevo modo de designación que, aun sin tener antecedentes históricos a la vista, casi podemos asegurar que será la primera vez que tal suceda en las provincias vascas.

Disentimos de esa automática aplicación del Estatuto Provincial. En estas provincias es cosa todavía discutible el vigor de dicha ley. Esta controversia no creemos que pueda legalmente resolverse por un decreto de circunstancias como el aludido.

Cambian los Gobiernos, se suceden los regímenes. El régimen foral vasco, cada día que pasa, sufre una nueva mutilación.

### La renovación de Diputaciones

#### EXPOSICION

Señor: Las actuales Diputaciones provinciales, producto de la libre designación gubernativa, no encarnan, por lo tanto, sino en forma somera y presuntiva, el sentir colectivo a quien representan, y su mantenimiento serviría para despertar la sospecha de que se otorga trato de favor en futuras contiendas a núcleos de individuos que vienen integrando dichas corporaciones.

Por razones notorias que se relacionan con el transcurso del tiempo y con el cambio profundo expresado por el nuevo régimen provincial, no es posible tampoco dar ahora nueva vida a las anteriores Diputaciones, disueltas a principios de 1924. En esta situación, sin medios hábiles de realizar un ensayo electoral que, por prematuro podría frustrarse en sus propósitos, y sin poder encomendar de ligero los intereses de la provincia a cuerpos improvisados y faltos de solvencia, parece preferible, como solución franca, modesta y neutral, acudir a la designación automática de quienes ya merecieron la confianza de las provincias respectivas, manifestada en el sufragio, y dar intervención igualmente a organismos que cuentan con misión importante en las provincias y son exponente significado de sectores valiosos en las mismas.

El carácter transitorio que la medida ha de tener aconseja asimismo la mayor sencillez en cuanto a la forma que se adopte y la máxima atribución de facultades a los organismos que se crean. Por las razones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, se honra en someter a la aprobación de Su Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de febrero de 1930.

Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad.—Enrique Marzo Bataguer.

#### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 25 del corriente mes de febrero cesarán en sus cargos cuantos integran las actuales Diputaciones provinciales, excepto la de Navarra, y serán sustituidos en la forma que previene el presente decreto.

Art. 2.º Las nuevas Diputaciones provinciales constarán del número de individuos que se establece en los artículos 57 y 58 del estatuto dictado en 20 de marzo de 1925, pero sin realizar designación de suplentes.

Art. 3.º Primero: Serán vocales natos de las Diputaciones provinciales las personas que de su seno elijan las Juntas directivas o de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Agrícolas, Minerías, de la Propiedad Urbana, Sociedades Económicas de Amigos del País, Colegios de Abogados y Colegios de Médicos, siempre que estos organismos hayan sido objeto de reconocimiento oficial y tengan residencia en las capitales de las provincias respectivas.

Segundo. En el caso de haberse desdoblado alguno de los organismos a que alude el párrafo anterior, formarán parte de la Diputación tantos vocales como Cámaras existan, a virtud de la división referida. Por el contrario si en la capital de la provincia faltare alguna de aquellas Cámaras, se constituirá sin este elemento la Diputación.

Art. 4.º Asimismo formarán parte de la Corporación, hasta completar con los anteriores el número marcado, los exdiputados que, a virtud de sufragio, hubiesen representado con mayor voto los distritos de la provincia a partir del año 1917.

Art. 5.º Primero. Para la designación de los exdiputados provinciales que hayan de formar parte de la Corporación, el secretario de ésta, en el término máximo de ocho días y con la cooperación, en su caso, de la Junta provincial del Censo electoral, formarán una lista de cuantos hubiesen desempeñado el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenándolos de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Se relacionarán los distritos provinciales por el orden con que figuran oficialmente en las demarcaciones hechas con fines de sufragio.

b) Dentro de cada distrito provincial, y por orden creciente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtuvieron el acta por elección en el distrito respectivo.

c) En caso de que existan diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral de 1907, se considerará que obtuvieron todos los votos correspondientes al distrito, según las listas electorales vigentes a la sazón.

d) Cuando coincidan en el mismo grupo varios exdiputados se catalogarán alfabéticamente por sus primeros apellidos.

Segundo. La designación automática se hará nombrando diputados provinciales con relación a cada distrito a quienes figuren con más votación en la lista, siguiendo el orden descendente hasta cubrir el cupo asignado al distrito respectivo.

Tercero. Si el número de puestos atribuibles por este concepto no permitiera que todos los distritos tengan representación, quedarán sin ella los que ocupen los últimos lugares en la demarcación oficial.

Cuarto. Si por el contrario, una vez adjudicado un puesto a cada distrito provincial, sobraran aún cargos que proveer, se comenzará de nuevo la votación hasta completar el cupo, procediendo siempre en el mismo orden antes expresado.

Quinto. Cuando en un distrito provincial correspondieran todos los puestos a exdiputados por el artículo 29, y haya quienes en el período fijado hubieran logrado el acta mediante elección, se reservará a estos últimos la mitad, o mitad menos uno, si la división no fuera exacta, de las plazas que por este concepto se hayan de proveer.

Sexto. Al realizar las designaciones reglamentarias en este artículo se eliminarán los nombres de quienes sean diputados provinciales con arre-

glo a lo establecido en el artículo tercero.

Art. 6.º Primero. Las juntas directivas o de gobierno de las entidades con derecho a nombrar vocal nato procederán a su designación en el improrrogable término de seis días a partir de la publicación de este decreto, y notificarán sin demora al gobernador civil de la provincia el resultado de su votación.

Segundo. A su vez el secretario de la Diputación provincial remitirá al propio gobernador civil relación certificada y, conforme da la lista de exdiputados por orden de votación.

Tercero. El gobernador civil convocará oportunamente a las personas que deban integrar las Diputaciones provinciales, notificándolas en forma su designación y requiriéndolas para que comparezcan el día 25 del corriente a las doce horas en el edificio de la Diputación, a fin de dejar ésta constituida.

Art. 7.º Primero. En dicha fecha y hora, y bajo la presidencia del gobernador civil, se constituirá la Diputación, tomando posesión los proclamados, y levantándose acta por el secretario.

Segundo. En la misma sesión, retirado ya el gobernador civil, y presidiendo interinamente el vocal de más edad, se designará la Comisión provincial permanente, mediante votación con sufragio secreto, eligiendo el número de individuos que señala al efecto el vigente estatuto provincial.

Art. 8.º El gobernador quedará facultado para designar libremente, aun fuera de la Corporación provincial respectiva, al presidente y al vicepresidente de la Diputación.

Art. 9.º Las nuevas Diputaciones y Comisiones provinciales tendrán todas las facultades que a dichos organismos asigna el mencionado estatuto provincial, cuya vigencia subsiste en todo lo que no resulta incompatible con este decreto o con las disposiciones que para su cumplimiento dicte el ministro de la Gobernación.

Art. 10.º Las reclamaciones que se formulen por infracción de este decreto que presentarán en el térmi-

### La renovación de Ayuntamientos

RMADRID.—La «Gaceta» de esta mañana publica el decreto por el cual se explica la manera como han de ser renovados los actuales Ayuntamientos.

En la parte expositiva dice que el Estatuto promulgado en 1924 no había sido implantado totalmente por ser necesario antes un ensayo de sufragio que pudiera servir de fundamento. En la imposibilidad de haberla realizado, el Gobierno actual se encuentra en la necesidad de acudir a una renovación automática buscando una ponderación de elementos.

En la parte dispositiva y por lo que concierne a la designación de cargos, coincide el decreto con el promulgado para la renovación



El fundador de los anuncios periodísticos

En París han celebrado hace poco el tercer centenario del establecimiento de una agencia de colocaciones.

Teodosio Renaudel, en 1629, fundó una oficina de direcciones, en la que por tres perras chicas cada uno podía ofrecer sus servicios al público o encontrar la colocación ofrecida.

no de quince días naturales en la Diputación provincial, y con su informe se cursarán al ministro antes citado para resolver sumariamente y sin ulterior recurso.

Art. 11.º Será obligatoria la aceptación de los cargos conferidos con sujeción al presente decreto, con reserva siempre de caso absoluto y justificada imposibilidad, que, previo informe de la Comisión provincial Permanente, serán fallados por el aludido ministro.

Art. 12.º Queda autorizado el ministro de la Gobernación para dictar por Real orden las disposiciones que el régimen peculiar de Navarra y el de las provincias que integran el archipiélago canario, haga necesarias durante el actual período transitorio.

Disposición final.—El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de cuanto en el presente decreto se establece.

Dado en Palacio a 15 de febrero de 1930.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Enrique Marzo Bataguer.

de Diputaciones, distinguiéndose en lo puramente formularios. Esto es, que en el de Ayuntamiento se dice que en las localidades de menos de mil habitantes, el número de concejales habrá de ser ocho.

En las localidades de mayor número de habitantes, se fijarán los ediles por lo que dispone el Estatuto actual, pero careciendo de suplentes.

Los Ayuntamientos nombrarán sus alcaldes, excepto los de las capitales de provincias, las cabezas de partido judicial y los de las localidades de más de cinco mil habitantes.

En estas excepciones el Alcalde será nombrado por el Gobier-

## Notas de actualidad

### Procacidades y reacciones

A las procacidades neuróticas de Irún y Bilbao, responden Bilbao y Vitoria con reacciones completamente diferentes.

La Atenas vasca eleva a las gradas del Trono un efusivo, pero a la vez moderado telegrama de protesta por las insidias vertidas, y de adhesión a las Instituciones; la Villa de las metalurgias enrola sus fuerzas de choque y promete rechazar las provocaciones y tropelías, a viva fuerza, si las autoridades no saben o no quieren evitarlos.

Es que todos los organismos, mientras conservan vida, y hasta que se resignan a morir, luchan contra las invasiones morbosas, por las inmutables leyes de conservación dictadas por el Sumo Hacedor; la lucha podrá afectar una u otra forma, revestir mayor o menor vistosidad, ser más o menos aparatosa, pero si la defensa es débil o es tardía, el individuo muere.

Igual que a los seres vivos acontece a las naciones; también padecen morbosidades, también sufren infecciones que ponen en peligro su organización, su cultura, su marcha progresiva, su desenvolvimiento moral, que es su vida; si no rechaza enérgicamente la ofensiva, si no reacciona, si no moviliza sus reservas, si permanecen inertes las fuerzas defensivas, poco importa el número de ataques, al truncharse su historia, la nación perece.

Uno de estos momentos críticos atravesamos en España: algunos pocos, que no son los más, ni tampoco los mejores, quiero suponer que de buena fe, aunque con procedimientos nada comedidos, intentan encauzar por nuevos derroteros la marcha de nuestra historia; quieren imponernos, entre gritos y algaradas, cosas que llaman nuevas, aunque sean viejimasas en el mundo, y ya cubrieron de ruinas y sangre nuestro suelo querido, fracasando en todos los órdenes de la vida; y las quieren imponer con gallardía, con acometividad, derrochando brío.

Si les dejamos el campo libre, si no oponemos ideas contra ideas, palabras contra palabras, plumas contra plumas, cerebros contra cerebros y corazones contra corazones, veremos cómo el orden social, la religión, la propiedad y la familia se hundan en el fango del más abyecto materialismo; ante nuestros ojos serán barridos por el internacionalismo oriental que flagela a me-

no y ello se hará sin tener en cuenta que sea o no concejal.

Para los demás efectos de la vida de los municipios, queda subsistente el Estatuto promulgado por la Dictadura.

dia Europa, nuestros grandes amos al Dios del Calvario, a la España de la Cruz y a los Monarcas Católicos.

Por eso nadie puede permanecer pasivo; la pasividad, lejos de ser vida, es resignación a morir; podremos dudar al elegir los medios de combate; cabe pensar si es preferible enviar telegramas de adhesión o apretar las filas del requeté, pero quedarse pasivamente en casa, esperar estocicamente los acontecimientos, confiando en que otros nos defiendan sin nuestra colaboración, sin nuestra ayuda, eso es suicida.

Anselmo Rodríguez, Vitoria, febrero 1930.

**Pablo Cano**  
ODONTOLOGO  
CONSULTA DE 3 A 5  
Dato, 23, 1.º, izquierda

**NIEVA...**  
Desde la tarde de ayer nieva sobre nuestras calles con brevisimas interrupciones. Así, en solares y tejados, donde la blanca cubierta no es hollada por transeúntes ni vehículos, alcanza una altura de consideración.  
Nuestra llanada y los montes que la circundan ofrecen un espectáculo maravilloso.  
Afortunadamente, de ninguna desgracia producida por el temporal tenemos noticia.  
Y siendo así, consolémonos pensando que «año de nieves...»

Le interesa a usted visitar el Gran Saldo de Casa Calvillo  
DATO, 21

### Del Gobierno Civil

**EL NUEVO GOBERNADOR**  
El Gobernador civil interino, al recibirnos esta mañana, nos ha comunicado el nombramiento del señor Lorduy para este Gobierno. No se puede precisar el día en que el nuevo Gobernador tomará posesión.

El señor Lorduy saldrá para Madrid hoy o mañana y estará de regreso en Vitoria y se hará cargo del Gobierno antes de fin de semana.

El señor Pascual nos ha dicho que reina tranquilidad en la provincia.

#### VISITAS

Han visitado al señor Pascual don Mateo Arceneiga, don Luis Saracho, don Anselmo Arenas, inspector del Trabajo; don Pablo Guillarte, el presidente del Colegio Médico don José P. Agote y el teniente coronel de la Guardia civil señor Gutiérrez del Olmo.

Otra vez el Deportivo, con los murcianos en guerra nos dan a todos motivo para hablar en sportivo del Chocolate de Ezquerria.

### Notas de la Alcaldía

El señor Montoya estuvo esta mañana en la Delegación de Hacienda saludando al nuevo Gobernador civil de la Provincia, señor Lorduy.

### Se necesita

para escritorio, meritorio de 16 a 20 años, con conocimiento de contabilidad en Casa de VICTORIANO LAZA, Fábrica de Calzado. Inútil presentarse sin buenas referencias.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
**Doña Josefa Sierra y Solares**  
Que falleció en Vitoria el 18 de febrero de 1929  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
Su resignado esposo don Emilio Ibargoitia; hija Emilia; madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
SUPLICAN a usted la tenga presente en sus oraciones.  
Todas las misas que se celebren mañana, martes, día 18, en las Parroquias de San Miguel, San Pedro, San Vicente y Santa María; Conventos de Siervas de Jesús, Colegio de María Inmaculada (Colegio Doméstico), reverendos Padres Carmelitas, RR. PP. Jesuitas, San Antonio, la Misa de nueve con el alumbrado del Santísimo en las MM. Reparadoras y MM. Oblatas, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.  
Vitoria, 17 de febrero de 1930.  
El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se han dignado conceder 200 y 50 días de Indulgencias en la forma acostumbrada.

Suscripción en favor del Nuevo Seminario

Table with columns for names and amounts in pesetas. Includes entries like 'Una Comunidad Religiosa de San Sebastián' and 'Doña Nicomedes Labayru'.

Casino Artista Vitoriano

Esta Sociedad celebró ayer, en segunda convocatoria, la Junta General extraordinaria anunciada, con gran concurrencia de socios.



El receptor Philips tido 2.511, funciona con solo enchufarlo a la corriente del alumbrado, siendo el más perfecto, el más selectivo, el más popular...

Radio fonógrafo desde 695 pesetas. Siempre la Casa más barata. Almacenes MENDÍA Plaza de Alfonso XIII, 26 CASA FUNDADA EN 1850

La salud se consigue

tomando después de la comida una taza de MALTA 'NATURA' en grano o en pastilla. Venta en comestibles, farmacias y casa de señores Sucesores de Apráiz, Postas, 8.

Secreto a voces

Nadie debe ignorar que el éxito del Hotel Londres de Madrid, se debe al trato que siempre dispensa a sus clientes.

Almoneda de muebles nuevos

Se venden dos hermosos dormitorios completos, un magnífico comedor, varios muebles y máquina de escribir A. E. G. moderna, precios excepcionales en la planta baja de la calle de la Florida, núm. 1.

SE TRASPASA

el taller de ebanistería que fué de González y Bartolomé, establecido en Florida, 1, bajo, con su moderna maquinaria y útiles de trabajo, en inmejorables condiciones. Darán razón en esta Administración.

Gacetillas y sucesos

RIÑAS DE TABERNA.—Eusebio Vélez del Burgo fué asistido en el Cuarto de Socorro de una herida leve en el cuello, que le produjo, riñendo en una taberna de la calle de la Cuchillería, Jesús Délica Zárate.

También ha pasado el asunto al Juzgado Municipal.

DIJO QUE LE DIERON UN PALO.—Fué curado en el Cuarto de Socorro Faustino Landa y Díaz de Otazu, vecino de Arcaya, que sufría una herida en la cabeza, producida, según dijo, por otro vecino con un palo. Se llama el agresor Alberto Fz. de Retana y del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

De quinados y pamplinas No he sido nunca creyente Pero una vez lo probé, Por consejo de un cliente, Y vi que el Jerez SAN ROQUE Es gran reconstituyente.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C. (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

- A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 720.3. Termómetro seco del psicrómetro, -1.4. Termómetro húmedo, -2.0. Humedad, 73. Temperatura máxima, 4.2. Temperatura mínima, -2.6. Agua en las últimas veinticuatro horas, 23.3. Estado del cielo, nuboso. Viento, calma E. A la una de la tarde: Presión atmosférica, 720.3. Termómetro seco, 0.2. Termómetro húmedo, -0.1. Humedad, 96. Estado del cielo, nuboso. Viento, calma E.

AYER puso fin a su vida, en su domicilio Correría, 50, 2.º, un individuo llamado Anastasio Fz. Martín, de 52 años, que desde hace algún tiempo estaba enfermo. El Juzgado se hizo cargo del cadáver.

LA DE TURNO.—Correspondió incendiarse ayer a la chimenea del piso 3.º de la casa número 27 de la Plaza de Alfonso XIII. Fué sofocado el siniestro, en poco tiempo, por los bomberos de guardia.

DESAPARICION DE UN INDIVIDUO.—Atanasio Uri Norragaray, vecino de Llanteno, de 68 años de edad, soltero y Labrador, desapareció de su domicilio, en el que vivía solo. Hace unos quince días que no se tienen noticias de él y se supone que se ha despeñado al intentar recoger en el monte unas cabras y ovejas, en el monte unas cabras y ovejas de su propiedad.

Se hace difícil el reconocimiento detallado del monte por estar cerrado de maleza. Se ha encontrado abandonado el ganado de Atanasio.

—Por contestar en forma violenta y negarse a declarar, pretestando que no eran horas de molestarle, ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de Ureta, Eustaquio Lavia, de setenta y cuatro años. La Benemérita hacía a la sazón gestiones para averiguar el paradero del Atanasio Uriá.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: dos varones y una hembra. Defunciones: Luisa Martínez de Lucó y Martínez, 69 años, casada, Arana, 8.

Almorranas Garantiza la cura radical sin operación, el Médico especialista JUAN ECHEVARRIA, Diputación, 1, 2.º—BILBAO

¿Va Vd. a Madrid? No deje de hospedarse en la Fonda 'La Parisián', Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce; magníficas habitaciones para familias; calefacción central; cuartos de baños; salón de lectura y de piano; teléfonos interior y exterior, 14.255. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

El cine en la Casa Social

Aunque, la tarde y sobre todo la noche, estaba como para no dejar la estufa casera, fué mucha la concurrencia que asistió a las sesiones de cine celebradas en el salón-teatro de la Casa Social.

Maquinaria y Accesorios. Grandes almacenes. Especialidad en BOMBAS, MOTORES DIESEL, 'SCHLUTER' y de GASOLINA 'C. L.' MACHACADORAS, MÓRMOGONERAS, MOLINOS DE PIEDRA PATENTADOS. El material Industrial. Apartado 194.-BILBAO

Jura de la Bandera

Ayer y en sus respectivos cuarteles, prestaron juramento a la Bandera los reclutas del primer reemplazo del año 1929. Al acto asistieron todos los jefes y oficiales de los respectivos Cuerpos y al mediodía fué servida a la tropa una comida extraordinaria.

Abaitua

Acaba de recibir una gran colección de relojes de pared con los últimos modelos desde 45 pesetas; Carrillones Westminster y Ave Maria de Lourdes. La Casa que más surtido presenta en relojes de las acreditadas marcas Longines, Zenith, Omega, Cyma, etc.; en las demás clases desde 16 pesetas. Despertadores los mejores y más baratos; pendientes y sortijas últimas novedades; medallas de la Virgen Blanca. Todo garantizado. La mejor calidad a precio más barato.

POSTAS, 26 (Frente a Correos) H. Rabadán Aróstegui MEDICO PUERICULTOR Enfermedades de los Niños Rayos ultra-violeta FLORIDA, 23, 2.º

ANTRACITAS URRUTIA LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS. SON LAS QUE SE COTZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS. ¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS! MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

Sociedad 'Hidroeléctrica Ibérica'

Junta General ordinaria Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo doce de los Estatutos, se convocará a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de marzo a las doce de la mañana, en el domicilio social, Alameda de Mazarredo, 6 bajo. Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que sean poseedores con tres meses de antelación a la fecha de la Junta, de veinte o más acciones. Quienes deseen concurrir personalmente o representados por otros, deberán depositar sus acciones, resguardos de depósito o certificaciones de éstos, con 48 horas de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, en cuyas oficinas estarán a su disposición durante ocho días antes del día de celebración de la Junta, el Balance y cuentas del ejercicio. Bilbao 15 de febrero de 1936.—El Secretario General, JUAN ANTONIO IERRAN.

Nodrizas

Para criar en su casa se desea formar: San Cristóbal, 15, 2.º

Academia Garibay

Preparación para las oposiciones a Oficiales terceros del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria a cargo de Lec.º en Letras, empleado municipal. Profesores de Matemáticas y Calculabilidad. Máquinas de escribir 'Underwood' modelo 5. Honorarios mensuales CUARENTA PESETAS. Bachilleratos, Magisterio, Comercio, Idiomas y Taquigrafía.

La Compañía de Maderas

BILBAO Maderas de pino Norte, teja, francés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas. Solicitense precios.

P. PILARTE

MUEBLES DE ESTILO Especialidad en Arte Clásico Español. Premios en varias Exposiciones. Exposición Talleres Dato, 53, y Nueva Dentro, Arca, 11 19, 21 y 23

CALVOS Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid: KINOL, Apartado 10.073.—MADRID.

el hombre 'ehic', la mujer 'ehic' usan ahora, agua de colonia JAZMINES NEGROS productos de madrid

CARTA ENCICLICA

de nuestro Santísimo Señor Pío, por la Divina Providencia Papa XI, a los Patriarcas Primados Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica y a todos los fieles del orbe católico

De la cristiana educación de la juventud

(Texto oficial español) PIO PAPA XI (NOIΩYANNIKOΩ) ción, en todos los grados, no sólo en el elemental, sino también en el medio y superior. Es necesario para emplear las palabras de León XIII que no sólo en horas determinadas se enseñe a los jóvenes la religión, sino que toda la formación restante exhale fragancia de piedad cristiana. Que si esto falta, si este hábito sagrado no penetra y no calienta las almas de maestros y discípulos, bien poca utilidad podrá sacarse de cualquiera doctrina; frecuentemente se seguirán más bien daños no leves.

católicas. Lo cual, aunque no esté subvencionado por el erario público, según de por sí lo exige la justicia distributiva, no puede ser impedido por la potestad civil, que tiene conciencia de los derechos de la Familia y de las condiciones indispensables de la libertad legítima. Y donde aún esta libertad elemental se halla impedida o de diversas maneras dificultada, los católicos no trabajarán nunca lo bastante, aun a precio de grandes sacrificios, en sostener y defender sus escuelas y en procurar que se establezcan leyes escolares justas. civil constituida, en cualquier forma legítima de Gobierno. En esta escuela, en armonía con la Iglesia y con la familia cristiana, no sucederá que en las varias enseñanzas se contradiga, con evidente daño de la educación, a lo que los alumnos aprenden en la instrucción religiosa; y si hay necesidad de hacerles conocer, por escrupulosa responsabilidad de magisterio, esto se hará con tal preparación y con tal antifódo de sana doctrina, que la formación cristiana de la juventud no reciba de ello daño, antes provepho. Asimismo, en esta escuela, el estudio de la lengua patria y de la literatura clásica, jamás será con menoscabo de la santidad de los costumbres; ya que el maestro cristiano seguirá el ejemplo de las abejas, las cuales toman la parte más pura de las flores y dejan lo demás como enseña S. Basilio en su homilía a los jóvenes escacera de la lectura de los clásicos (2). Esta necesaria cautela—sugerida por el mismo pagano Quintiliano (3)—no impide de ninguna manera que el maestro cristiano tome y aproveche cuanto de verdaderamente bueno en las disciplinas y métodos ofrecen nuestros tiempos, acordándose de lo que dice el Apóstol: 'examinad, si todas las cosas y ateneos a lo bueno' (4). Por esto, al tomar lo nuevo, él se guardará de abandonar fácilmente lo antiguo, que la experiencia de varios siglos ha comprobado ser bueno y eficaz, señaladamente en los estudios de latinidad, que en nuestros días estamos viendo como sin cesar decaen, precisamente por el injustificado abandono de los métodos, tan fructuosamente empleados por el sano humanismo, que tanto floreció sobre todo en las escuelas de la Iglesia. Estas nobles tradiciones reclaman que la juventud confiada a las escuelas ca-

tólicas sea si instruida en las letras y en las ciencias plenamente según las exigencias de nuestros tiempos, pero a la vez sólida y profundamente, de manera especial en la sana filosofía, lejos de la farragosa superficialidad de aquellos que 'hubieran tal vez encontrado lo necesario, si no hubiesen buscado lo superfluo' (5). Por lo cual, todo maestro cristiano debe tener presente cuanto dice Meón XIII en compendiosa sentencia: 'con mayor empeño conviene esforzarse en que no sólo se aplique un método de enseñanza apto y sólido, sino más aún en que la enseñanza misma de las letras y de las ciencias florezca en todo conforme a la fe católica, y sobre todo la de la filosofía, de la cual en gran parte depende la recta dirección de las demás ciencias' (6). a) BUENOS MAESTROS Las buenas escuelas son fruto, no tanto de las buenas ordenaciones, cuanto principalmente de los buenos maestros, que egregiamente preparados e instruidos, cada uno en la disciplina que debe enseñar, y adornados de las cualidades intelectuales y morales que su importantísimo oficio reclama, ardan en puro y divino amor de los jóvenes a ellos confiados, precisamente porque aman a Jesucristo y su Iglesia, de quien aquellos son hijos predilectos, y por lo mismo buscan con todo empeño el verdadero bien de las familias y de su patria. Por esto, Nos llena el alma de consolación y de gratitud hacia la Bondad Divina, al ver cómo juntamente con religiosos y religiosos dedicados a la enseñanza, un tan gran número de maestros y maestros excelentes—aun unidos a veces en congregaciones y asociaciones especiales para cultivar mucho mejor su espíritu, las cuales por esto son de alabar y promover como nobilísimos y potentes auxiliares de la Acción Católica—trabajan con desinterés, celo y constancia, en la gran obra de las artes y ciencia de las ciencias' (7) de regir y formar a la juventud. Y con todo también a ellos se aplica el dicho del Divino Maestro: 'La mies es verdadera; pero pocos' (8); mucha; más los obreros pocos. Supliquemos, pues, al Señor de los míes que mande aún muchos más de tales operarios de la educación cris-

# MUEBLES

Los precios más económicos  
La fabricación más esmerada  
La casa de confianza

## La Amuebladora Vitoriana

Barreras, 3 **MANUEL ALONSO** VITORIA

Veá usted nuestros escaparates.-Visite sin compromiso las grandes exposiciones en el interior



### Brillante victoria del D. Alavés

Bate al Real Murcia por 5 a 0

Espléndidamente fué pagada la «moral» de los ayer asistentes a Mendizorrosa. El tiempo frívolo de febrero concentró todos sus esfuerzos en tan magnífica jornada deportiva, para invitar a los vitorianos a sentadas caloríferas; pero no pudo con todos. Hubo sacrificio en los que abandonamos la atmósfera de humo y café y fué premiado, como todos los sacrificios, con franca y alegre prodigalidad.

No se queja el cronista del mal tiempo como tal, no; lo hace por una consecuencia que de él se desprende. La siguiente:

En mi techada localidad hubo asalto para defensa del traje festivo y a mi lado tuvo a bien «colarse» un clásico «soutporter» de bufanda, poseedor de unas condiciones gnturales tan elevadas que aún está mi oído izquierdo repitiendo el eco de sus «ánimos», de sus «dales», de sus «bien fulano o zutano» y otras frases del cote balompédico nacional. Y no paró el mal con tan atronadora avalancha; hubo más, el sujeto en cuestión confirmaba sus gritos con una sonrisa de aprobadora petición a la que he de corresponder una y otra vez, pues no soy amigo de prácticas boxísticas en lugares donde la separación de los contendientes es inmediata. Con qué envidia miraba yo al Monte del Pico; con qué maestría hubiese doblado un «crochet» de derecha.

Y basta ya de quejas particulares. Entre paraguas abiertos dieron comienzo las ovaciones a los equipos y árbitros para, después de elegir campo los nuestros, comenzar el

#### Primer tiempo

Los flamantes artilleros locales comienzan su actuación con geométricos avances que pronostican una excelente actuación y los murcianos, a quienes no arredra el mal tiempo, consiguen para el público la primera emoción en un lío ante la meta de Beristain que, éste, consigue arreglar.

Estrena el corner el extremo izquierda forastero y Urquiri traslada el balón a terrenos neutrales. Un avance del Murcia queda roto, como otros muchos, gracias a la oportuna intervención de Antero, dando ocasión a Modesto para templar un centro que Olivares no consigue rematarlo por culpa de un inoportuno patinazo.

#### ¡Goal!

Presiona el Deportivo y el genial «negro» encuentra la ocasión en un «chut» largo que, ni aun la buena colocación de García evita su entrada en la red.

Suena cerrada la ovación a este tanto de ocasión; de día de lluvia en pies de un adaptado a toda circunstancia.

Hay avances por ambos bandos y el ala derecha murciana demuestra su excelente juego en rápidas y bien centradas jugadas.

A García se le escapa de las manos un balón y maseamos ya el segundo tanto; pero el chut que ha empalmado Olivares rebota en el cuerpo del portero.

Ciriaco ocasiona un corner que Julio ejecuta con gran temple y da ocasión a un aumento de velocidad en nuestros pulsos. El balón pasea como sorprendido a un dedo de nuestra puerta mientras unos cuantos pies lo buscan con ansiedad; al fin, ha sido largo el mal rato, una patada lo envía a dirección alentadora. No sabemos quien ha sido el salvador, pero al que fuere deben los espectadores un completo cambio de fisonomía. (Yo no me cuento porque siempre tengo la misma cara: a dos velas).

#### El segundo tanto

Olivares recoge un pase largo de Cachi y recibiendo escolta de los backs forasteros avanza rápido para cruzar un tiro fortísimo que penetra en la puerta y sigue avanzando a costa de la integridad de la red.

Por el agujero de la malla van saliendo las protestas del Murcia que viendo una posibilidad de anulación, recurre al árbitro con temas varios y contradictorios. Na da conmueve a Villena y el balón vuelve a salir de su punto de partida.

El avance del popular «Negro» ha obtenido gran visibilidad por su forma atlética y vigorosa, volviendo las palmas a tocar en su honor.

Sirven de «vermouth» al tercer tanto varios avances por ambas partes y un corner contra el Deportivo que va fuera.

Ha llegado la hora de Modesto; sus jugadas de gran maestro no han obtenido hasta esta un epítelo feliz. Es ahora cuando tras de unas filigranas hechas a fuerza de inteligencia envía el balón al pie de Calero para que éste, desmarcado, proyecte la bola con fuerza y esté logrado el

#### Tercer goal

No han sido en vano las múltiples esperanzas que se tenían en el extremo derecha. Todo el mundo ha ovacionado satisfecho; Modesto, sin aplaudir, era el más encantado, el más emocionado y el más contento.

Y con chut bueno de Olivares termina el primer tiempo.

El descanso es sonriente; el 3-0 del marcador presta calor al ambiente y las aprobaciones corren de boca en boca. Todo parece bien a todo el mundo y los nombres de los favoritos son colocados entre interrogantes por sus apasionados.

¡Que bien se juega cuando se gana!

#### Segundo tiempo

Comienza el Murcia con una escapada del extremo izquierda y en grave peligro la meta alavesa es Ciriaco, el enorme Ciriaco, quien despeja con contundencia ovacionada.

Y llega el

#### Cuarto tanto

para premiar la laboriosa brega de Albéniz. Es él, como siempre trabajador y sumamente eficaz, el autor del suma y sigue.

¡Bien, Albéniz!

El juego se estaciona en terreno del Murcia y durante unos momentos los rojos quedan paralizados ante una demostración de

### Breves comentarios

Nuevamente pasa el Deportivo a ocupar el primer puesto de la clasificación reforzando el coro de los 14 puntos al Sporting gijonés y al Iberia de Zaragoza, aferrándonos con semejante situación a la idea de una victoria final por «goal average».

En el partido de ayer todo nuestro equipo jugó bien; la defensa se mostró enérgica y segura a pesar de las malas condiciones del terreno; los medios, colocando a Antero en término preferente y a Urquiri a su lado, obtuvieron toda la eficacia de su potente juego. «Cachi» abusó de las manos sin ninguna necesidad de ello y su última pudo costar un goal; por lo demás unió su esfuerzo al del resto del equipo con todo su clásico entusiasmo.

El quinteto delantero, perfectamente compenetrado, realizó todas las jugadas con belleza y precisión luciendo cada uno de sus componentes su juego habitual. Así Albéniz y Calero fueron los continuos bregadores del trabajo colectivo; Olivares, el hombre genial de las ocasiones inesperadas; Ibararán centró con gran regularidad y chutó con insistencia como sus compañeros de línea y Antero. Modesto, el sabio, supo hacer un primer tiempo de fútbol maestro para, en la segunda parte, manifestar su natural falta de entrenamiento.

Un equipo que hará sonar gran des de victorias.

El Murcia, con el handicap que supone la vestidura interior de gruesos «svoter», supo perder y comprender la superioridad del contrario.

Sus líneas fueron impotentes para rechazar los avances deportivistas y fué García, su meta, el hombre que mantuvo al marcador para no sufrir una numeración alarmante. Sus paradas fueron mu-

bell juego» a cargo de los nuestros.

A partir de este momento y emocionados sin duda los forasteros ante tales lecciones, el dominio blanquiazul se intensifica logrando el Murcia hasta el final dos avances solamente.

Hay chuts de todos; desde Ibararán a Modesto, y contando también los medios, todos se lanzan en busca de mayor ventaja teniendo que replegarse todo el equipo contrario ante tan insistente presión.

Los momentos peligrosos se suceden sin interrupción ninguna mientras el cuero encuentra sostenes veces y veces en los acogedores brazos de García o coscorronea retador el marco huertano.

Tanto intento encuentra por fin coladero en los últimos momentos del partido, y es ahora Ibararán el encargado de ejecutar la suerte de un chut fuerte que la ciencia de Olivares le ha preparado.

Así termina el encuentro; el cinco a cero ha puesto alegría para toda una semana. Las frases cordiales hacen cordón hasta el eje de la ciudad.

Y ahora soy yo, no el «soutporter» del comienzo el que agita los brazos en un tra-ca-trá solitario, sentido y concienzudo.

#### El arbitraje

Fué fácil, por jugar ambos equipos con ejemplar corrección, y claro está, la superioridad y el tanteo a favor de los nuestros aumentó la claridad visual con que el encuentro comenzó.

Un trabajito de nada, ¿no es verdad, Villena?

### Otros partidos El torneo vitoriano

SAN SEBASTIAN.—En el campo de Atocha se celebró ayer el partido de Liga entre el Athletic de Bilbao y la Real Sociedad.

De Bilbao llegaron por la mañana millares de aficionados, en trenes y automóviles, presentando el campo a la hora de comenzar el partido un aspecto imponente, pues el lleno fué completo.

Los realistas sucumbieron ante el maravilloso juego de los bilbainos, marcando éstos siete tantos, por uno los locales.

BILBAO.—En Ibañondo jugaron ayer tarde su partido de Liga el Racing de Santander y el Arenas, venciendo éste fácilmente por cinco a uno.

BARCELONA.—El Español venció al Real Unión de Irún por tres a uno.

—Por la tarde jugaron el Europa y el Barcelona, ganando éste último por tres a cero.

MADRID.—El Real Madrid derrotó al Athletic local, por cuatro tantos a uno.

SEVILLA.—El titular venció al Betis por dos a cero.

ZARAGOZA.—El Iberia y el Sporting de Gijón empataron a cero.

OVIEDO.—El equipo local venció a la Cultural Leonesa por tres a cero.

VALENCIA.—El Valencia y Deportivo de la Coruña, empataron a dos tantos.

**Probada Mermeladas MORENO**  
Son riquísimas

#### Marcha de la segunda Liga

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Alavés	12	6	2	4	29	16	14
Sporting	12	6	2	4	21	20	14
Iberia	12	3	8	1	17	13	14
Coruña	12	5	3	4	24	22	13
Valencia	12	5	3	4	31	30	13
Sevilla	12	6	1	5	26	16	13
Oviedo	12	5	2	5	24	28	12
Cultural	12	4	2	6	23	29	10
Murcia	12	3	3	6	25	39	9
Betis	12	3	2	7	20	28	8

#### Concurso de obras

La Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas, saca a Concurso la construcción de 107 edificios, cuyos planos y pliegos de condiciones pueden ser adquiridos en las oficinas de la Cooperativa, de siete y media a nueve y media de la noche.

Las proposiciones pueden presentarse hasta el día 22 de febrero, a las ocho de la noche, en que quedará cerrado el concurso, en dichas oficinas, situadas en la calle de las Siervas de Jesús, 3.

En Bastiturri jugaron ayer el Plus Ultra y el Aurrerá Beli, empatando a dos goles.

El «match» Metalúrgica-B. Aurrerá fué suspendido.

En el Velódromo, el Iberia ganó por dos a cero al Sporting.

#### Nuevo tratamiento

Bronquitis Aguda y Crónica  
Hnos. CASTILLA Y ARANSOY  
Clínica de Aparato Digestivo  
Rayos X Diabéticos  
VITORIA

### TOROS

#### EN MALAGA

MALAGA.—Con tiempo primaveral se celebró ayer la primera corrida de la temporada, por Marcial Lalandia y Manolo Bienvenida.

Se lidiaron toros de Concha y Sierra.

Marcial, en su primero, hizo quites soberbios y, tras una faena buena, soltó una estocada alargando el brazo.

En el tercero estuvo soso con el capote y la muleta, metiendo el pincho de mala manera y oyendo una bronca formidable, que arreció cuando terminó con el bicho de un golletazo.

En el quinto lució siete verónicas magistrales, colocó tres pares de banderillas inmensos y, después de una gran faena, realizada toda con la izquierda, suelta un estoconazo que hasta

(Ovación, las dos orejas, el rabo y el delirio).

Manolo Bienvenida estuvo superior en los tres y cortó una oreja.

#### EN BARCELONA

BARCELONA.—Se celebró la novillada anunciada, con regular entrada y tiempo frío y lluvia, lidiándose seis de Muruve por Gil Toyar, Pepe Bienvenida y Balderas.

Tovar estuvo voluntarioso y valiente, dirigiendo bien la lidia.

Lanceó perfectamente con capote y muleta. Con el estoque estuvo desafortunado.

Bienvenida, muy bien en su primero. En el segundo hizo un colosal quite por chicuelinas, ovacionándose.

Hizo una faena inenarrable con pases de todas marcas, dando un pinchazo y una estocada hasta la cruz, saliendo suspendido por el chaleco y rodando el toro sin puntilla. (Ovación, las dos orejas, el rabo, etc.)

Balderas oyó pitos por no aprovechar las condiciones de su primero, que era bravísimo, siendo acorralado y dejándose torear por la res.

En el otro, no hizo nada.

### Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General de accionistas, que se celebrará en las Oficinas del Ferrocarril, Independencia, 13, el día 28 del actual, a las once y media de la mañana, para la aprobación de Balance, cuentas y gestión social del ejercicio.

Vitoria 13 de febrero de 1930.—El Director Gerente, E. LADINO AMAT.

### José María Tauste

Médico por oposición del Hospital Civil de Vitoria y de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio. De los Hospitales Vaugirard y de la Salpêtrière de París.  
Gabinete Electro-Médico  
Rayos X, Rayos Ultravioleta, Diatermia, Electroterapia.  
MANUEL IRADIER (antes Sur), NUMERO 54  
Consulta de TRES A SEIS  
Nota: De noche los avisos al Hotel Francia (Teléfono 484)

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 17 de Febrero de 1905

En el Teatro Principal se celebró el beneficio del actor señor Pérez Soriano...

La Archicofradía de la Guardia de Honor establecida en el Monasterio de las Salesas...

Cerca de la caseta del peón caminero de Chincharrate, dos sujetos se apoderaron de algunas ropas...

Tomó posesión del cargo de magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Alava don Tomás Hernández.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 18. Martes. La Oración del Huerto. Santos Simeón, obispo; Claudio, Prepedigna, Alejandro, Cacia, Lucio, Silvano, Rótulo, Clásico, Secundino, Fructulo, Máximo, mártires; Flaviano, Eladio, obispos.

La historia de San Simeón ha sido escrita por Hegésimo, cronista antiguo, y confirmada y ampliada por Eusebio Cesariense. Fue Simeón hijo de Cleofás, pariente de Cristo...

tal constancia, que el mismo juez y circunstancias se maravillaban al ver que un hombre de tanta edad y tan extenuado pudiese sufrir penas tan duras...

EN LAS BRIGIDAS

Asociación Espiritual Josefina. El miércoles, día 19, celebrará esta Asociación, en la iglesia de las Religiosas Brigidas...

A las siete y media se dirá una misa rezada que se aplicará por los fines de la Asociación, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión a los Congregantes.

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana. Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros); 874 - SERVICIO A DOMICILIO -



Fundición de hierro: Toda clase de piezas según planos o modelos.

Construcciones metálicas: Cercas, vigas armadas, postes, etc.

Maquinaria para maderas: Máquinas sierras de cinta de columna fundida, o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el serrado de troncos...

Materia para ferrocarriles: Enclavamientos, señales de parada, gálilos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc.

Elementos de transmisión: Ejes calibrados, menzulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce engrasados.

Accesorios: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Almacenes LA BOLSA

Loza. Porcelana. Cristal. Batería de cocina. Hules. Linoleum. El mayor surtido en aparatos eléctricos, material y lámparas.

Precios baratísimos. Calidades insuperables.

Cada peseta de gasto al contado, le da derecho a magníficos regalos.

Visítenos, pida detalles

ANIBAL

Ofertas y demandas. Anuncios económicos. Informes en la Administración, aumenta 0'25.

SE ALQUILA la planta baja de la casa número 5 de la calle de los Aliados. Mide 450 metros cuadrados.

VENDO dos máquinas de zapatero, de brazo y bobina central, perfecto estado. Herramientas de zapatería.

SE ARRIENDA una huerta con habitación, cuadras, etc. Informes en esta Administración, 8700.

REPRESENTANTE matriculado y bien relacionado con ultramarinos y comercio en general, necesita para la venta papel y bolsas.

SE PINTAN HABITACIONES a la cola, a 15 pesetas; con adorno y todo lo concerniente al ramo de la pintura, precios económicos. Razón, Pintorería, núm. 36, 1.ª derecha.

COCINERA se necesita. Informes en esta Administración. N.º 8701.

PELETERIA, San Prudencio, 15. Por no poderla atender sus dueños, se traspasa con existencias.

A SENORA o matrimonio se cede inmejorables habitaciones. Informarán en esta Administración.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ» de Damián García-Fresca. Esta casa vende por riguroso turno, polluelos de raza Leghorn y Rhodes-Island-Red, hijos de grandes ponedoras.

NECESITAMOS señorita distinguida para visitar casas particulares de posición, sin vender, Sueldo, comisiones y premios. Presentarse martes 10 a 11 Restaurant Urbina, señor Gutiérrez.

HOMBRE serio desea hospedaje en casa particular de corta familia. Escribir indicando precio a Ochoa, Siervas de Jesús, 17, tienda.

FONOGRAFOS: Portables, de cocina y mueble. Reparaciones y accesorios. Consulte Vd. precios a M. Lahidaiga, Pintorería, 30.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él.

LA HERNIA SUPRIMIDA

UN TRUNFO DE LA CIENCIA Y LA MECÁNICA

El único aparato para hacer desaparecer en breve tiempo las hernias posiblemente curables y el único, también, capaz de contener total y constantemente las hernias más rebeldes y voluminosas...

Todos los seres humanos que contraen el horrible y peligroso padecimiento conocido por Quebradura, tienen derecho por pobres que sean...

Como garantía indiscutible y para que todas las clases sociales puedan adquirirlos poniendo fin a la terrible angustia que les consume...

VARIAS MENSUALIDADES en aquellos aparatos que por las características de las hernias, hayan necesariamente ser de un precio algo elevado.

VITORIA únicamente el martes 18, en el HOTEL FRANCIA; en ESTELLA el miércoles 19, en el HOTEL COMERCIO; en PAMPLONA el jueves 20, en el HOTEL QUINTANA; en TAFALLA el viernes 21, en el HOTEL COMERCIO.

Se desean Representantes y Agentes para Vascongadas y Navarra. Andía, 5, segundo. SAN SEBASTIAN.

Librería Universal. Viuda e Hijos de J. Linacero VITORIA. Fueros, 1 al 7 y Sebastián Fernández, 2. Teléfono núm. 25 - Apartado núm. 41

La casa Linacero, pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un inmenso surtido de FIGURAS DE NACIMIENTOS en clase fina y corriente a precios muy económicos.

Garage «La Unión» FUEROS, 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE». Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio. Baterías «WILLARD», «U S B» y «EXIDE». Faros «MARCHAL» y «BOSCH». Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

GRAN VINO TONICO - RECONSTITUYENTE. Recomendado por la Ciencia Médica. Frasco de litro, 7,50. De medio litro, 4,50. De venta en farmacias y droguerías.

Medias - Calcetines. Los fabricantes catalanes liquidan en este mes miles de docenas de medias y calcetines a precios jamás conocidos.

Academia Vadillo. Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Atención. Si queréis vestir con elegancia y gran economía, visitad la Pañería de Sastrería de M. Muro.

Vinos de Rioja. Ha quedado abierto al público desde el día 1.º de febrero, un nuevo establecimiento de vinos que el propio cosechero don Pedro Bastida, de San Vicente de la Sonsierra, ha instalado en la calle de Rioja, 17.

ROYAL FRANCO ESPAÑOL. BODEGAS LOGROÑO. Vinos Fines de Rioja. CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE. BORGOÑA - CHABLIS. EXCELSO.

ROYAL INSURANCE COMPANY. Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

«Cocossine». Producto avícola, patentado y premiado con las más altas recompensas en Francia, ostentando la Gran Cruz de Mérito Agrícola.

Reconstrucción «Master Grade». UNDERWOOD 5, último modelo, de cantos redondos y aparato de elevación de escalas. Calidad Master Grade Pts. 600. Calidad Primera 500. Reconstrucción Nacional 325.

Peugeot. PRESENTA SU ÚLTIMA CREACION: EL FALSO CABRIOLET 4 ASIENTOS, SOBRE CHASSIS 5 CV., MODELO 1929. UN COCHE DE EXTREMADO LUJO Y PERFECTO ACABADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Dato, 57 Saracho y López Telf. 838

## Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

### LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

## C.ías Marítimas Francesas

Trasatlantique Sud-Atlantique

Messageries M.<sup>mes</sup> Chargeurs Reunis

### Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Salidas mensuales desde BILBAO por modernos trasatlánticos. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª preferente y 3.ª clase.

### Línea extrarrápida de Burdeos

Salidas mensuales por los rápidos trasatlánticos «Massilia» y «Lutetia».

### Línea postal Santander, Habana, Veracruz

Salidas mensuales por los trasatlánticos «Espagne», «Mexique» y «Cuba».

### Línea postal Havre - New-York

Salidas semanales por los trasatlánticos «Ile de France», «Paris», «France», etc.

### Líneas postales Manila y Australia

Salidas mensuales por vapores rápidos.

Para más informes, fechas de pasaje, dirigirse a los consignatarios de esas Compañías:

### Sres. Felix Iglesias y Compañía

RIBERA, 1 (frente al Teatro Arriaga).-Teléf. 13.253. - BILBAO.

## CASA IBARRA

GRANDES ALMACENES DE CONFECCION PARA CABALLEROS Y NIÑOS

### Pañería y Sastrería

FUNDADA EN 1870

Trincheras, tres telas, para caballero, desde 25 pesetas en adelante.

Sirimiris para señoras, desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes cuadros novedad para caballero, desde 30 pesetas en adelante.

Gabanes de cuero para caballero, desde 125 pesetas en adelante.

Impermeables y trincheras Inglesas marca EL GALLO. Venta exclusiva para la plaza.

Para mayor comodidad del público hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes y trincheras.

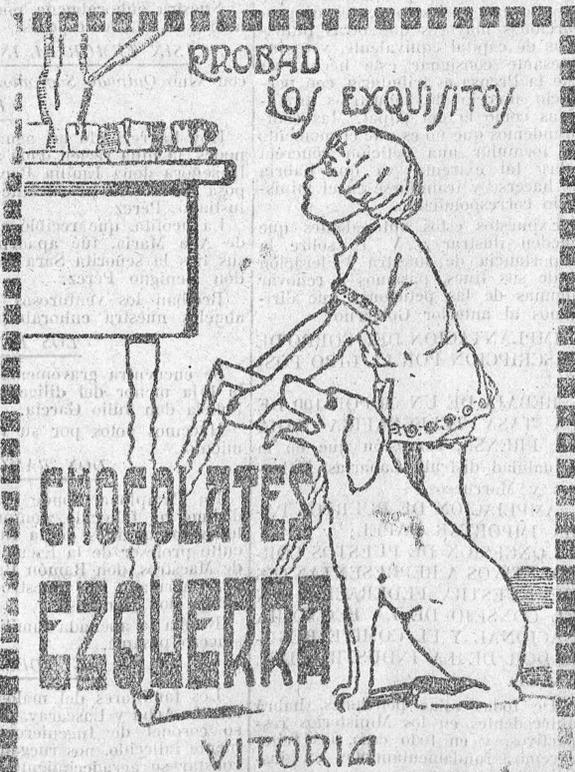
PLAZA DE ALFONSO XIII, 29 y PLAZA DE LA VIRGEN BLANCA, 9  
Precio fijo — — — Teléfono 784



## GARAYO Muebles

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Al contado y a plazos  
Bondad y economía  
Buen gusto y gran elección



### Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %  
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

## F. MOLET

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.ª Vitoria

## Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.ª izquierda.

## PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento, Espaldillas, etc. etc.

SERVICIOS DE NUEVA YORK. DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta incluyase dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY Vitoria.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVES: núm. 14

## CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO, núm. 6, 2.ª

Horas, de 10 a 1 y de 3 a 5.

## OÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.

Consulta de 10 a 1

Calle de la INDEPENDENCIA, 3-3.ª (Frente a la Plaza de Abastos)

## Dr. Parra Solache OCULISTA

Ex ayudante de Clínicas nacionales y extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Calle de la Florida, 24, 2.ª derecha. Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.



## Larramendi Hnos Opticos especialistas

Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

## SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles: — Colectivos contra accidentes: — Individuales: — Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra Delgado y Cia Antonio Vinos y de Santos

## MUEBLES EXPOSICION PERMANENTE EN LOS DEL AZPIAZU H. OS 3 PISOS

VITORIA San Prudencio, 23 y 25

## "CHRYSLER"

nuevos modelos de 6 cilindros '66', '70', y '77'

## Camionetas "Chrysler"

de 6 cilindros, cuatro velocidades y marcha atrás de 1 y 2 toneladas.

## "AUSTIN" 5 HP.

el coche inglés más económico del mundo

Agencia exclusiva

## Garage "La Unión,"

Fueras, 11. - Vitoria

## "La Unión y el Fénix Español,"



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.ª — VITORIA

## "AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLOADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.ª

## Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	35.563.934,69 Ptas.
Números de imponentes	19.962
Capital y reservas	2.800.000

### PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos	Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.	En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

### DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850		Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

## "La Exportadora,"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria. — Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

INFORMACION GENERAL

Mañana recibirá el general Berenguer a los nuevos gobernadores

El Rey a marchado esta mañana a Santa Cruz de Mudela

MADRID

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

MADRID.—El decreto relativo a la suspensión de los ascensos en el Ejército se compone de tres artículos.

En el primero se dice que hasta tanto se llegue a la reorganización del alto mando y se modifique la Junta Clasificadora de ascensos por elección en el Ejército y se determinen los procedimientos a seguir para la clasificación, queda suspendida la creada con arreglo al real decreto de 26 de junio de 1926.

En el segundo se dispone que a partir de la publicación de este decreto no se aplicarán los ascensos por elección aunque figuren en los cuadros correspondientes al año actual, dejando de reservarse los turnos por elección en las vacantes que se produzcan.

Agrega que queda en vigor el artículo adicional de la Ley Constitutiva del Ejército que establece los ascensos por elección a los generales y asimilados para obtener en esa forma o por antigüedad el informe de la Junta Clasificadora creada por Real decreto de junio de 1918.

En el artículo tercero se reconoce la necesidad de llegar a ascensos por elección pero en forma de que los más idóneos puedan llegar a los altos puestos para lo cual se aplicará un nuevo procedimiento que haga la clasificación dentro de la más estricta justicia.

PRENSA Y MINISTERIOS

El Presidente del Consejo ha estado esta mañana en la Estación para despedir al monarca que iba a la cacería de Santa Cruz de Mudela con varios aristócratas.

Luego ha ido a la reunión celebrada por el Instituto Anticanceroso, a la que también ha asistido el ministro de la Gobernación.

A las dos de la tarde cuando salía de su despacho del Ministerio del Ejército para dirigirse a su domicilio a almorzar, manifestó a los periodistas que no ocurría ninguna novedad.

Preguntado por los reporteros si se había nombrado ya el gobernador de Sevilla, contestó que para todos los gobiernos que faltaba por proveer estaban ya los nombres en cartera, pero que no podía facilitarlos hasta que los nombramientos no sean avalados por el rey.

Se le interrogó también acerca de si continuaría esta tarde las conferencias con los prohombres políticos y contestó que no sabía. —Pues nosotros teníamos entendido—le arguyó uno de los informadores—que iba usted a ver a Sánchez de Toca.

EL SUCESOR DEL GENERAL MARVA

En el Ministerio del Trabajo se ha celebrado esta mañana el acto de tomar posesión de su cargo el sucesor del general Marvá en la Inspección del Trabajo, don Felipe Gómez Cano.

Le dió posesión el mismo general Marvá y pronunciaron sentidas palabras laudatorias los inspectores saliente y entrante y el ministro del ramo.

ENSAYOS DE UN VUELO

En el aeródromo de Getafe ha aterrizado esta mañana el teniente Haya después de haber estado volando durante 27 horas en circuito cerrado Sevilla-Madrid, para hacer pruebas de resistencia.

Tanto el aviador como el aparato han mostrado estar en perfectas condiciones de salud y de funcionamiento respectivamente.

OTRA TOMA DE POSESION

En el ministerio de Justicia ha tomado posesión hoy de la Dirección General de Prisiones el señor Betancourt, a quien le ha hecho entrega del cargo el señor Mendiluce.

Entre ambos se han cambiado afectuosos discursos.

EXTRANJERO

EL MARQUES DE ESTELLA EN PARIS

PARIS.—Han llegado varias personas de la familia del general Primo de Rivera, que se han unido a él.

Probablemente el expresidente del Gobierno español retrasará su traslado a San Remo.

DOS NUEVAS MARCAS

PARIS.—Los aviadores Costes y Codes han aterrizado felizmente.

Las Empresas Periodísticas, al Gobierno

Excmo. Sr.:

La FEDERACION DE EMPRESAS PERIODISTICAS DE PROVINCIAS DE ESPAÑA, entidad fundada el año 1927 para dignificación profesional y técnica de la Prensa, y defensa de sus intereses materiales, tiene el honor de dirigirse a V. E. para renovar peticiones ya formuladas al anterior Gobierno; peticiones que por causas que desconocemos, ya que estamos seguros de su legitimidad, no merecieron la atención del Gobierno.

De las varias veces que esta Junta consiguió audiencia con el presidente del Consejo, solamente en enero de 1929 obtuvimos una declaración que nos dió esperanzas de ser atendidos. Entonces le fué entregada al señor Presidente una colección de los periódicos federados encuadrada. Por ella puede juzgarse de su importancia. Más de 100 periódicos cuya tirada diaria supera la cifra de un millón de ejemplares, y desde el punto de vista industrial capitales que sumados alcanzarán una cifra no inferior a cuarenta millones de pesetas.

Nos interesa, en primer término, deshacer un equívoco, y es el de confundir las Asociaciones de la Prensa, asociaciones profesionales que las empresas periodísticas son las primeras en proteger, con nuestra Federación, de carácter esencialmente industrial, e integrada por capitalistas, que arriesgan iniciativas y dinero en un negocio que, en muchos casos, no lo es, poniendo su esfuerzo económico y personal al servicio de la cultura. Los periódicos provincianos se mueven en un medio rural, que difícilmente conquistan los de Madrid, y con ello prestan al Estado un instrumento de difusión cultural utilizable en lugares que no toca ninguna otra publicación.

Hemos de consignar, asimismo, cómo nuestra industria, en los seis años de Dictadura, ha sido víctima de una incautación, ya que el Gobierno ha dispuesto de una parte del espacio de los periódicos a su arbitrio, y no siempre para propagar ideas de interés nacional o utilidad pública, sino para anunciar gratuitamente empréstitos y aun propagar la constitución de monopolios y servicios de carácter privado. A cambio de este

servicio obligatorio, que no se ha exigido a ninguna otra industria, los periódicos no han recibido ninguna indemnización o ventaja de carácter fiscal, que permitieran el mejoramiento de muchas publicaciones que tributan por varios conceptos, en proporciones mayores que otras industrias de capital equivalente, y es interesante consignar este hecho, ya que la Prensa es tributaria, con perjuicio notorio de industrias protegidas como la del papel. Mas comprendemos que no es este el momento de formular una petición concreta sobre tal extremo, ya que habría de hacerse y tramitarse en el ministerio correspondiente.

PARA EL VIAJE DEL REY A LISBOA

LISBOA.—El Consejo de ministros ha acordado destinar un crédito de 20.000 contos de reis para los gastos que se originen con motivo de la visita del rey de España a esta capital.

MINEROS SALVADOS

Saint Etien.—Ayer pudieron ser extraídos, sanos y salvos, varios mineros que quedaron sepultados hace quince días en unas galerías hundidas en Rives.

LA DOTACION DEL HEREDERO DE ITALIA

ROMA.—La dotación anual del príncipe de Piamonte, heredero de la Corona de Italia, se ha hecho ascender a tres millones de coronas.

CATASTROFE EN UN PASO A NIVEL

MELBOURNE.—En el paso a nivel de Warribe, un tren ha arrollado a un auto, resultando muertos cinco de sus ocupantes y heridos otros cuatro.

LOS QUE VIAJAN

A Bilbao ha marchado don Adrián Perea.

PETICION DE MANO

Por don Juan Ramos y su señora y para su hijo don Luis, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita de esta capital María Encarnación Montoya, hija de doña María de los Angeles, viuda de don Justo Montoya.

SIN TEMOR AL INVIERNO

con Vino Quinado Sacromonte.

BAUTIZO

Hoy ha recibido las aguas bautismales, la niña recién dada a luz por la señora doña Emilia Bacacoica, esposa del celoso practicante don Salustiano Pérez.

AGRADECIMIENTO

Los familiares del malogrado don Martín Acha y Lascaray, pundonoroso coronel de Ingenieros recientemente fallecido, nos ruegan hagamos constar su agradecimiento a las numerosas personas que se han asociado a su dolor, en la imposibilidad de hacerlo particularmente.

VIATICADO

Le fué administrado ayer el Santo Viático a nuestro querido amigo don Laureano Izarra, que ha sufrido agravación en la enfermedad que desde hace tiempo le aqueja.

ANIVERSARIOS

Con motivo de cumplirse ayer domingo el primer aniversario de la muerte del que fué acreditado comerciante de esta plaza don Pablo Ibarra y García, todas las misas que hoy se han celebrado en las cuatro parroquias y en los Conventos de San Antonio, PP. Carmelitas, PP. Je-

quívocas de su deseo de restablecer las leyes—, no sean posibles para los periódicos suspensiones y multas de carácter gubernativo.

Como petición que también nos impone las circunstancias, solicitamos la supresión de los periódicos de los lunes, por los perjuicios que causan a los que, sometidos a la ley del descanso dominical, que estimamos justa, se ven privados de utilizar igual privilegio.

Lo que esperamos alcanzar de la justicia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 12 de febrero de 1930.— FEDERACION DE EMPRESAS PERIODISTICAS DE PROVINCIAS

Junta de Gobierno, Valeriano, Hernández, Teófilo M. Antigüedad, Francisco de Cossio, Enrique de la Torre, Domingo Lagunilla, Secretario.

Cajista - Minervista

que sepa cumplir, se desea en la imprenta «NUEVA EDITORIAL», Vitoria. Informes de 7 a 8 de la noche en dicha imprenta.

Crónica de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Bilbao ha marchado don Adrián Perea.

PETICION DE MANO

Por don Juan Ramos y su señora y para su hijo don Luis, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita de esta capital María Encarnación Montoya, hija de doña María de los Angeles, viuda de don Justo Montoya.

SIN TEMOR AL INVIERNO

con Vino Quinado Sacromonte.

BAUTIZO

Hoy ha recibido las aguas bautismales, la niña recién dada a luz por la señora doña Emilia Bacacoica, esposa del celoso practicante don Salustiano Pérez.

AGRADECIMIENTO

Los familiares del malogrado don Martín Acha y Lascaray, pundonoroso coronel de Ingenieros recientemente fallecido, nos ruegan hagamos constar su agradecimiento a las numerosas personas que se han asociado a su dolor, en la imposibilidad de hacerlo particularmente.

VIATICADO

Le fué administrado ayer el Santo Viático a nuestro querido amigo don Laureano Izarra, que ha sufrido agravación en la enfermedad que desde hace tiempo le aqueja.

ANIVERSARIOS

Con motivo de cumplirse ayer domingo el primer aniversario de la muerte del que fué acreditado comerciante de esta plaza don Pablo Ibarra y García, todas las misas que hoy se han celebrado en las cuatro parroquias y en los Conventos de San Antonio, PP. Carmelitas, PP. Je-

La fiesta de los Sindicatos Femeninos de la Sagrada Familia

No decayó un punto el entusiasmo de las obreras que integran los Sindicatos Femeninos durante los distintos actos que, para solemnizar la fiesta de su titular, la Sagrada Familia, tuvieron lugar en la mañana de ayer, y que resultaron brillantísimos.

A las ocho, por indisposición del señor Obispo, que se había ofrecido a celebrarla, dijo la Misa de comunión el capellán de Su Ilustrísima, don Angel F. de Viana. Las obreras llenaban por completo la iglesia del Monasterio de RR. MM. Brigidas, que con sus cantos henchidos de célicas armonías exteriorizaban su piedad y devoción, al acercarse a la Comunión.

El R. P. Consiliario pronunció los fervorinos de preparación y de acción de gracias.

Después de la Misa, en una de las salas de la Casa Social, se sirvió a las obreras el desayuno en medio del mayor júbilo y entusiasmo, siendo nota característica el buen humor que reinó todo el tiempo.

Seguio a continuación la asamblea, en la que la señora Presidenta, doña Natividad Mendoza, leyó un hermoso discurso de salutación, e hizo la presentación de las nuevas Juntas de los Sindicatos. La señorita Secretaria, Clementina S. de Ugarte, nos hizo ver en una interesante Memoria el progreso social que los Sindicatos han realizado en el curso del año 1929; y la señora Tesorera, doña

Anastasia Marquinez, presentó el balance de cuentas, que arroja un estado próspero y floreciente.

Al final el R. P. Consiliario pronunció breves frases en las que, después de felicitar a la Junta por el éxito logrado, animó a las obreras a intensificar este año la propaganda por todos los medios que están a su alcance.

Esta tarde, a las siete, tiene lugar, en el salón de actos de la Casa Social, la conferencia del reverendo Padre Sergio de Santa Teresa, y a continuación, se exhibirá para las obreras la película interesante de «La cabaña de Tom».

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with financial data including Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por el Banco de Bilbao, Sucursal en Vitoria)

Table with financial data including Acciones Banco de Bilbao, Id. Banco de Vizcaya, Id. F.-C. Santander-Bilbao, etc.

BOLSIN DE VITORIA

Amortizable 5% sin impuestos, 100,40 %.

Banco de Crédito Local de España

ENTIDAD OFICIAL CONTROLADA Y GOBERNADA POR EL ESTADO

Créditos contratados hasta la fecha: 426.972.851,59 Ptas.

En contrapartida de estos créditos, que el Banco concede a los Ayuntamientos y Diputaciones, se atienden exclusivamente a las propiedades e ingresos de cada Corporación, para realización de servicios y obras necesarias, rápidamente reproductivas, emite, en uso del privilegio concedido por el Estado, Cédulas de Crédito Local al 5 y 5 1/2 %, valores reversibles de las máximas garantías.

Las Cédulas son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas Oficiales; pignorable en el Banco de España y en el Banco de Vizcaya para formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos. Ayuntamientos y Diputaciones. Producen un rendimiento líquido de 5,16 % las del 5 % y de 5,42 % las del 5 1/2 %, sin contar la prima de amortización. Cotizaciones últimas en la Bolsa de Madrid:

Table with financial data including 5%, 5 1/2%, etc.

En Araya

se vende casa con cuadra y borda. —Informará don Guillermo Barrrutia.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Se vende leña

procedente del derribo de los viejos cuarteles de San Francisco. Informarán en LAS DOS HERMANAS, Independencia.

Plantas

Frutales, forestales. De paseo y adorno a precios baratísimos. Pidan catálogo a Granja de Llano-Torre-lavega (Santander).

Estufas eléctricas Planchas, Cazos, Mantas, Hornillos, Callenta pies eléctricos Radio-Electricidad CABEZON San Prudencio, 17